

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 169 Viernes 15 de julio de 2022

Sec. V-B. Pág. 34808

## V. Anuncios

## **B.** Otros anuncios oficiales

## MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

**22933** Resolución de la Autoridad Portuaria de Gijón de otorgamiento concesional a favor de PESCADOS SANZ S.L. EXP2022/000623.

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Gijón, en su sesión de 30 de junio de 2022, ha acordado el otorgamiento concesional interesado por PESCADOS SANZ, S.L., para Explotación de nave para la comercialización y distribución de pescado en la 6ª Alineación – Rendiello.

Las principales condiciones del otorgamiento son las siguientes:

- Tasa de actividad: Hasta 550 toneladas:1,5€/T/año. A partir de 550 toneladas: 0,10€/T/año.
  - Tráfico Mínimo: 550 toneladas al año.
  - Tasa de ocupación: 19.112,27 euros anuales.
  - Plazo: 10 años.
  - Superficie concedida: 721 metros cuadrados.

Lo que se hace público para general conocimiento, en virtud de lo establecido en el artículo 85.7 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto legislativo 2/2011, de 5 de septiembre.

Gijón, 4 de julio de 2022.- El Presidente, Laureano Lourido Artime.

ID: A220029536-1